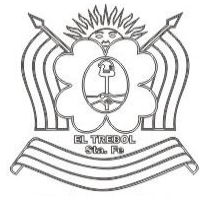




MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL



Bv. América 1091 EL TREBOL
Departamento San Martín – Prov. Santa Fe
TE (03401) 422181 - 422271 - 422542

DECRETO N°139/2025

VISTO:

El Decreto N° 0541/24 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, referente al Programa “Abre Escuelas” para la construcción de 1000 aulas; y

CONSIDERANDO:

Que los fondos recibidos serán destinados a la construcción de 1 aula y galería en la Escuela de Educación Primaria Juan José Paso N°276 de la ciudad de El Trébol;

Que cumpliendo con la Ordenanza de Compras vigente, la Ley 2576, sus modificatorias y complementarias, debe procederse a la adquisición de: Materiales gruesos, Cubierta liviana y Materiales eléctricos mediante Concurso de Precios;

Por todo ello, la INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL TREBOL, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756;

DECRETA

Artículo 1°: Llámese a Concurso de Precios N°13/2025, para la adquisición de Materiales gruesos, Cubierta liviana y Materiales eléctricos para la construcción de 1 aula y galería en la Escuela de Educación Primaria Juan José Paso N°276 de la ciudad de El Trébol.

Artículo 2°: La apertura de propuestas se realizará el día 15 de octubre de 2025, a las 11:00 horas en el Salón Municipal de El Trébol, sito en Bv. América N° 1091 – C.P. 2535 – El Trébol – Santa Fe, o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, si éste resultare feriado.

Artículo 3°: Efectúense las publicaciones de Ley.

Artículo 4°: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

Decretado en la Ciudad de El Trébol, a los
01 días del mes de octubre de 2025.-